

# La distribución del canon y las regalías generan inequidad ¿Qué se viene haciendo frente a ello?



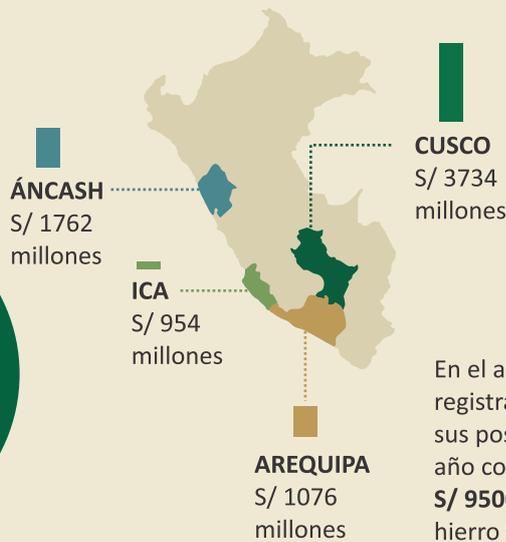
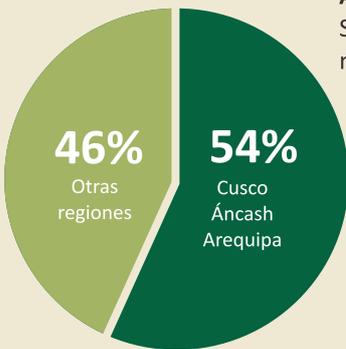
Según las normas vigentes, los recursos del canon y las regalías benefician a las regiones donde se explotan los minerales e hidrocarburos. En su distribución, se prioriza a los distritos y provincias productoras.

Esto puede generar desigualdad en la entrega de recursos perjudicando a las regiones que no reciben canon ni regalías.



## Las transferencias se concentran en pocas regiones

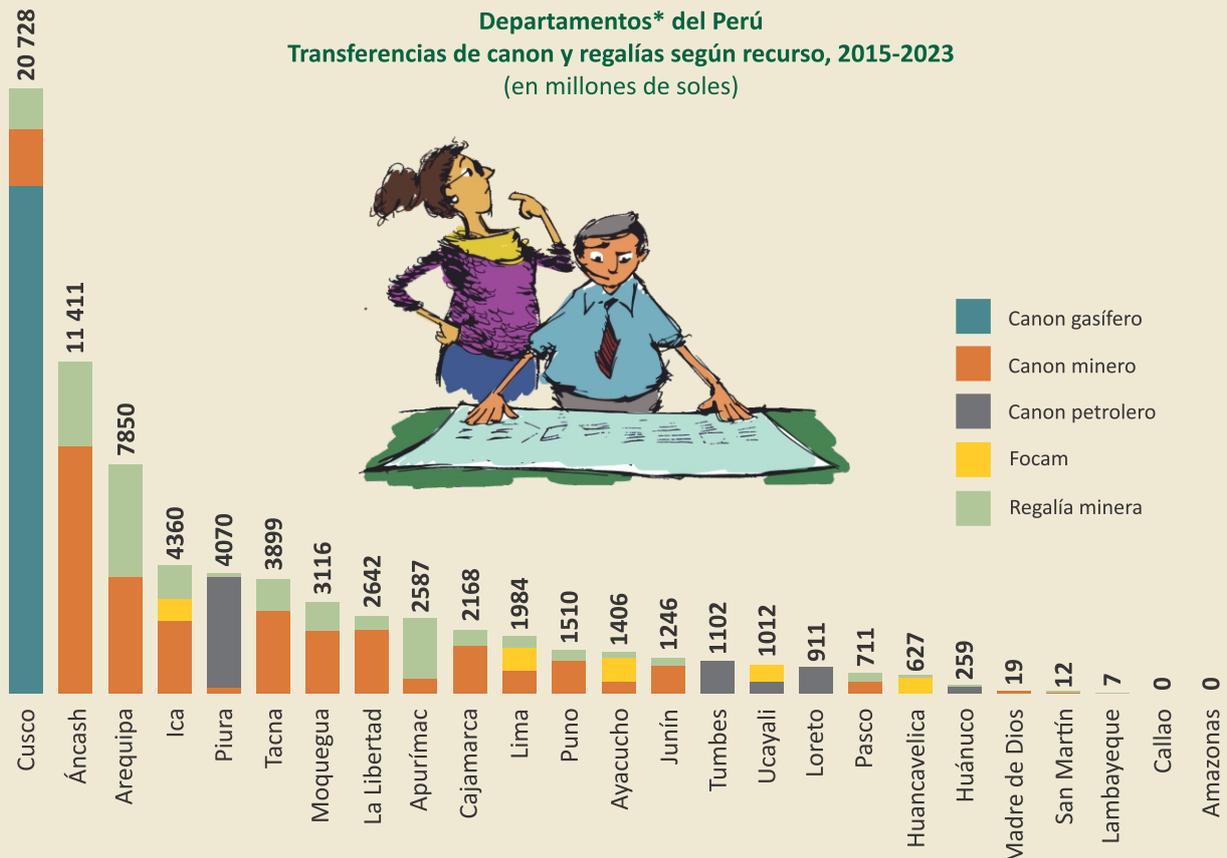
Cusco, Áncash y Arequipa concentran juntas el **54%** del total transferido en el país durante el periodo 2015-2023.



En el periodo 2015-2023, Cusco recibió **S/ 20 728 millones** por el gas de Camisea y por dos importantes proyectos mineros, Antapaccay y Constancia, lo que casi representa la cuarta parte del total nacional. Le siguen dos regiones mineras: Áncash y Arequipa, donde se encuentran dos proyectos de gran escala (Antamina y Cerro Verde), que recibieron **S/ 11 411 millones** y **S/ 7850 millones**, respectivamente.

En el año 2023, las transferencias por canon y regalías mineras registraron cifras altas. Cusco, Áncash y Arequipa conservan sus posiciones; mientras que Ica sube al cuarto lugar, por tercer año consecutivo, en el ranking de transferencias, con más de **S/ 9500 millones**, debido al incremento en la producción de cobre, hierro y oro, y la puesta en marcha del proyecto Mina Justa en 2021.

Departamentos\* del Perú  
Transferencias de canon y regalías según recurso, 2015-2023  
(en millones de soles)



- Canon gasífero
- Canon minero
- Canon petrolero
- Focam
- Regalía minera

\* Se considera gobiernos locales, gobierno regional y universidades.  
Fuente: Portal de Transparencia Económica (MEF).

## ¿Cómo se enfrenta la inequidad generada por el canon y las regalías?



Para corregir la desigualdad que genera la distribución del canon mencionada líneas arriba, el MEF realiza transferencias compensatorias a las regiones que no cuentan con este recurso.



Para ello, utiliza otras fuentes como: recursos ordinarios de los sectores, Foncomun, Fondo de Compensación Regional (Foncor) y Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel), entre otros.

El siguiente gráfico muestra el presupuesto de inversión por habitante en los departamentos del país, considerando todas las fuentes de financiamiento. El resultado es que las regiones con altos ingresos por canon y regalías, como Cusco, Áncash y Arequipa, tienen un presupuesto de **inversión per cápita** inferior a otras, como Huancavelica, Ayacucho, Pasco, Amazonas y Madre de Dios, que reciben muy pocos ingresos por canon y regalías.

Esto quiere decir que:

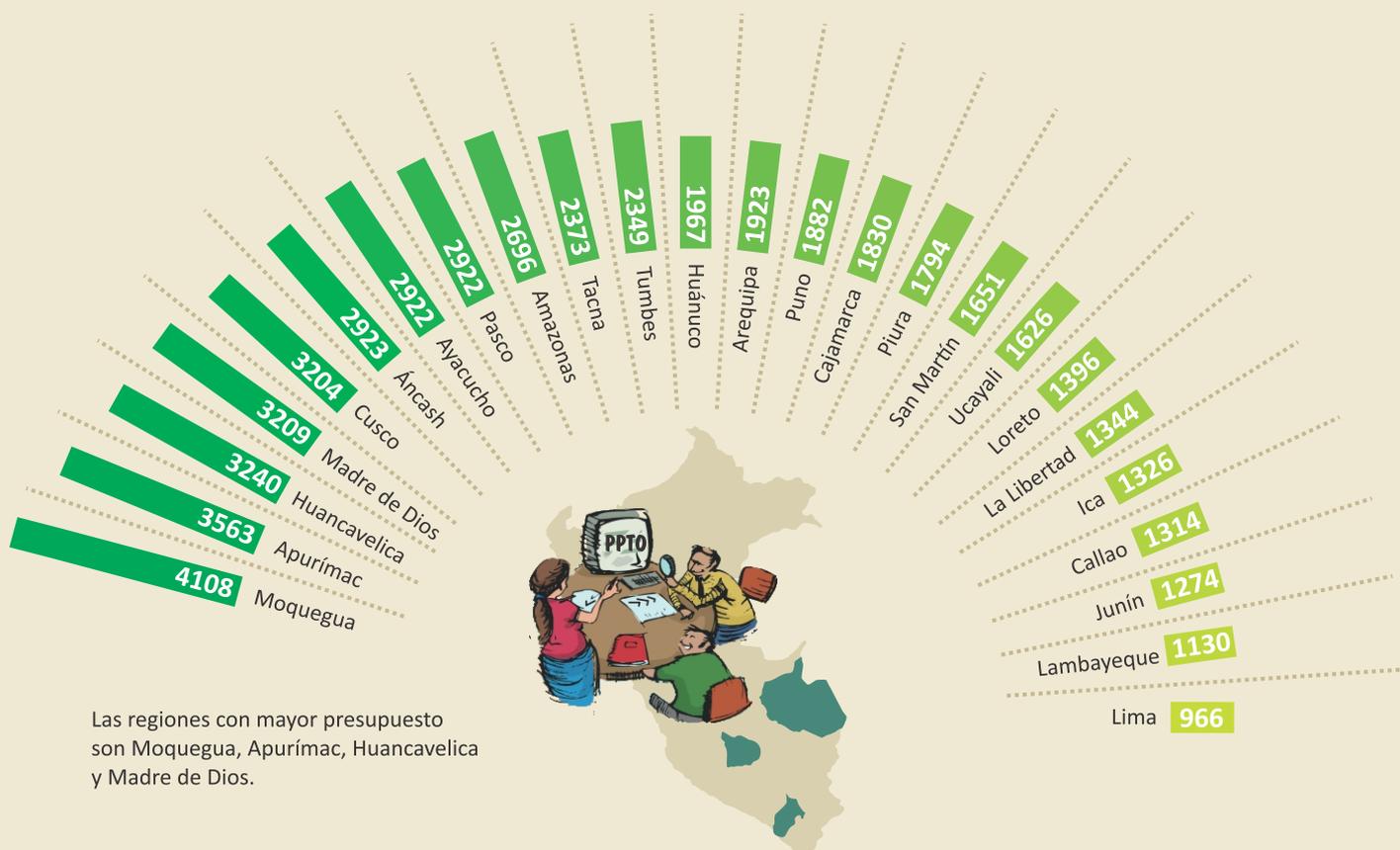
Las transferencias compensatorias que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas sí logran corregir, en parte, las desigualdades originadas por la distribución del canon y regalías entre departamentos.

Sí, pero... al interior de los departamentos con altos ingresos por canon y regalías las inequidades entre provincias y distritos persisten.

**Inversión per cápita** = Resulta de dividir el presupuesto total de inversiones entre el número total de habitantes del departamento.



**Departamentos del Perú**  
Presupuesto de inversión per cápita promedio financiado con todas las fuentes, 2015-2023  
(En soles)



Las regiones con mayor presupuesto son Moquegua, Apurímac, Huancavelica y Madre de Dios.